



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso: Verbal
Acción: Divisorio venta de bien común
Demandante: CAMARA DE COMERCIO
Demandado: ACES en liquidación y otros
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00139-00 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 30 de marzo de 2022, a las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el recurso de reposición presentado por Positiva Compañía de Seguros S.A. el 25-03-2022, frente al auto del 23-03-2022 por el término de tres (3) días.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria